

## Con la colaboración del PNUD, ANTAI marca la hoja de ruta para los próximos cuatro años

**Panamá 25 de junio de 2020.** Gracias a la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAÍ) cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI), a ejecutar en los próximos cuatro años y ajustado a la nueva realidad post covid.

Se trata de un instrumento orientado a resultados, ya que como éste lo indica, la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, en conjunto con una gestión pública basada en resultados, son medidas necesarias para recuperar la confianza ciudadana y lograr avanzar hacia el desarrollo inclusivo.

Este trabajo es producto del esfuerzo compartido entre la Oficina del PNUD en Panamá, que donó esta consultoría y la dinámica participativa del equipo de ANTAÍ, cuyo trabajo se ve reflejado en un documento que se enmarca también en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; en el cumplimiento del Reto de Transparencia 2019 y en el Plan de Acción del Gobierno.

Elsa Fernández Aguilar, Directora de ANTAÍ, explicó que el PEI orienta la gestión de la institución en tres ejes estratégicos: Garantizar y promover el derecho de acceso a la información y protección de datos personales; fortalecer la cultura de la transparencia e integridad en el país y el fortalecimiento institucional de la ANTAÍ.

Señaló que este plan fue ajustado a la realidad actual, en cuanto a las acciones prioritarias a seguir, con indicadores de cumplimiento y una lista de resultados por lograr.

Entre las acciones prioritarias destacó la formulación participativa del anteproyecto de reforma de la ley sobre acceso a la información pública de Panamá conforme a los estándares internacionales; la profesionalización del oficial de información en cada dependencia mediante la revisión de su perfil, requisitos y obligaciones en el Manual de Cargos y Funciones; el desarrollo de una plataforma en línea para la tramitación de solicitudes de información entre la ANTAÍ, la ciudadanía y las dependencias públicas; la implementación de la reglamentación de la Ley 81 de 2019, referente a la protección de datos personales, entre otras acciones.

La Directora de ANTAI agradeció a la Representante Residente Adjunta del PNUD en Panamá Aleida Ferreyra; al consultor Marcos Mendiburo, a Patricia Pérez Prieto, oficial de Programas del PNUD y a Jairo Acuña, Líder de Equipo de Gobernabilidad, PNUD América Latina y el Caribe, por el apoyo brindado.

Puede descargar el Plan Estratégico Institucional en el siguiente link:

***[www.antai.gob.pa/plan-estrategico-institucional-antai-2020-2024-pei/](http://www.antai.gob.pa/plan-estrategico-institucional-antai-2020-2024-pei/)***